

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En la localidad de Bonares, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Bonares, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos D. Juan Antonio García García, D^a. Dolores del Rocío Galán Martínez, D. Pedro José Martín Martín, D^a. Sofía Rodríguez Toro, D. Eusebio Jesús Avilés Coronel, D^a. Yolanda Jiménez Pérez, D. Juan de Dios Jaén Moreno, D^a. Manuela Salomé Coronel Pulido, D. Jerónimo José Limón Coronel, D^a. Begoña Limón Macías, D. Santiago Ponce Pérez, D. Raúl Domínguez Martín y D. Jacinto Martín Molín; asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. Francisco López Sánchez, que da fe del acto.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en dicho precepto legal se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Jacinto Martín Molín, Concejale electo de mayor edad, que la preside, y por D^a. Begoña Limón Macías, Concejala electa de menor edad.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que tanto Secretaría-Intervención como Tesorería han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Por el Secretario-Interventor se pone a disposición de los Sres. Concejales y Concejales electos/as un ejemplar del acta de arqueo verificado al efecto junto con los certificados bancarios de las entidades financieras donde se encuentran depositados los fondos municipales y un ejemplar del inventario municipal de bienes.

Seguidamente la Mesa de Edad, procede a cotejar las credenciales de los Concejales/as electos con el contenido del Acta de Proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona de Moguer, acreditativas de la personalidad de los Concejales electos y que han sido entregadas con anterioridad al Secretario de la Corporación, procediendo a la comprobación de las mismas, quedando acreditada la personalidad de los Concejales electos.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración; manifestando D^a. Yolanda Jiménez Pérez que con fecha actual ha recuperado su condición de empleada laboral de este Ayuntamiento al haber cesado ayer en su condición de miembro de la Corporación por lo que existe una causa de incompatibilidad para ejercer de nuevo el cargo de Concejales y que opta por el ejercicio del cargo de Concejales y así evitar la causa de incompatibilidad.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la totalidad de Concejales electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales/as Electos/as, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: *¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales/a del Ayuntamiento de Bonares con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?* Contestando los Concejales electos *"Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Bonares, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

A continuación el Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula antes transcrita, manifestándose los/as llamados/as de la siguiente forma:

- D. Juan Antonio García García (PSOE-A): Prometo.
- D^a. Dolores del Rocío Galán Martínez (PSOE-A): Prometo.
- D. Pedro José Martín Martín (PSOE-A): Prometo.
- D^a. Sofía Rodríguez Toro (PSOE-A): Prometo.
- D. Eusebio Jesús Avilés Coronel (PSOE-A): Prometo.
- D^a. Yolanda Jiménez Pérez (PSOE-A): Prometo.
- D. Juan de Dios Jaén Moreno (PSOE-A): Prometo.
- D^a. Manuela Salomé Coronel Pulido (PSOE-A): Prometo
- D. Jerónimo José Limón Coronel (PP): Juro.
- D^a. Begoña Limón Macías (PP): Juro.
- D. Santiago Ponce Pérez (PP): Prometo

- D. Raúl Domínguez Martín (PP): Juro.
- D. Jacinto Martín Molín (IxH): Juro

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y concurriendo la totalidad de los Concejales, el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Bonares tras las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, siendo 12:23 horas.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

Proclamación de candidatos a la Alcaldía

La Concejala de menor edad de la Mesa de Edad, pregunta a los Concejales que encabezan las respectivas listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D. Juan Antonio García García (PSOE-A): Sí.
- D. Jerónimo José Limón Coronel (PP): Sí.
- D. Jacinto Martín Molín (IxH): Sí.

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Bonares a los tres Concejales citados.

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la Mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde.

Elegido el sistema de votación nominal, se procede al llamamiento de los Sres. Concejales por el orden de su toma de posesión, quienes manifiestan en voz alta el nombre y apellidos del candidato de su elección, de la siguiente forma:

- D. Juan Antonio García García (PSOE-A): Juan Antonio García García.
- D^a. Dolores del Rocío Galán Martínez (PSOE-A): Juan Antonio García García.
- D. Pedro José Martín Martín (PSOE-A): Juan Antonio García García.
- D^a. Sofía Rodríguez Toro (PSOE-A): Juan Antonio García García.
- D. Eusebio Jesús Avilés Coronel (PSOE-A): Juan Antonio García García.
- D^a. Yolanda Jiménez Pérez (PSOE-A): Juan Antonio García García.
- D. Juan de Dios Jaén Moreno (PSOE-A): Juan Antonio García García.
- D^a. Manuela Salomé Coronel Pulido (PSOE-A): Juan Antonio García García.
- D. Jerónimo José Limón Coronel (PP): Jerónimo José Limón Coronel.
- D^a. Begoña Limón Macías (PP): Jerónimo José Limón Coronel.
- D. Santiago Ponce Pérez (PP): Jerónimo José Limón Coronel.
- D. Raúl Domínguez Martín (PP): Jerónimo José Limón Coronel.

- D. Jacinto Martín Molín (IxH): Jacinto Martín Molín.

Terminada la votación, se obtiene el siguiente resultado:

- D. Juan Antonio García García, candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A: ocho votos.
- D. Jerónimo José Limón Coronel, candidato del Partido Popular (PP): cuatro votos.
- D. Jacinto Martín Molín, candidato de Independientes Huelva (IxH): un voto.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de trece y la mayoría absoluta de siete, D^a. Begoña Limón Macías, Concejala de menor edad de la Mesa de Edad, siendo las 12:32 horas procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. Juan Antonio García García, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A).

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Secretario procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, conforme sigue:

D. Juan Antonio García García, ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bonares con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Contestando D. Juan Antonio García García: "Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bonares, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Verificada la fórmula de acatamiento, mediante promesa. La Sra. Concejala de menor edad, D^a. Begoña Limón Macías entrega los atributos de su cargo (bastón de mando y medalla) a D. Juan Antonio García García, que pasa a ocupar la presidencia de la sesión, disolviéndose la Mesa de Edad.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, procede a la imposición de las medallas corporativas a los nuevos miembros de la Corporación Municipal.

A continuación D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación Municipal, produciéndose las siguientes intervenciones:

D. Jacinto Martín Molín, Representante del Partido Andalucista, agradece la asistencia del público a este acto. Resalta el civismo de Bonares el pasado 26 de mayo. Agradece los votos recibidos por su candidatura. Felicita al resto de los Concejales y anuncia que colaborará con una oposición creativa pero siempre vigilante.

D. Santiago Ponce Pérez, Representante del Partido Popular, da lectura al siguiente discurso (según texto facilitado con posterioridad):

“Compañeros de Corporación, exconcejales, representantes de diferentes entidades y hermandades, familiares y amigos de los Concejales Electos y vecinos que en esta mañana habéis querido acompañarnos en este solemne Acto Constituyente de la que será la XI CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Con este Acto escenificamos hoy aquí la máxima expresión de la Democracia: la voz del pueblo personificada en unos hombres y mujeres que durante los próximos cuatro años regirán nuestro municipio.

Una voz del pueblo que un año más debemos destacar de forma mayúscula y expresamos hoy aquí nuestra mayor felicitación al pueblo de Bonares que, una vez más, ha sido ejemplo de civismo, al haber afrontado estas elecciones desde la normalidad democrática, y ha sido ejemplo de compromiso con la democracia, al alcanzar unas cotas de participación por encima de la media. Felicitamos pues, a todos los votantes del Partido Socialista, del Partido Independientes por Huelva y Ciudadanos, a todos aquellos que de una u otra forma ejercitaron o no su libre derecho al voto, y, como no, a los votantes del Partido Popular.

Permítanme en este punto que haga un especial reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de las mesas electorales, a sus Presidentes y Vocales.

Reconocimiento y agradecimiento que he de hacer extensivo también a los representantes de la Administración que colaboraron para el correcto desarrollo electoral, a los empleados municipales que desde temprano prepararon los diferentes Colegios Electorales, a los empleados de Correos y, como no, a los miembros de la Policía Local y Guardia Civil que velaron por el orden y garantía del libre ejercicio del derecho a sufragio.

También quisiera agradecer el trabajo de los Interventores y Apoderados de las diferentes formaciones políticas, especialmente a aquellos que lo eran por primera vez y, sobre todo, a los más jóvenes, lo que demuestra que la juventud bonariega, lejos del nihilismo imperante, cree, se involucra y participa en el sistema democrático establecido.

Me gustaría además congratularme públicamente por la Campaña Electoral desarrollada por los diferentes partidos concurrentes, una Campaña que, salvando las diferencias debidas a las lógicas estrategias de cada partido, se ha basado en la aportación de Ideas y Programa, sin dejar el más mínimo reducto a los insultos o descalificaciones. Por ello, desde el Partido Popular queremos felicitar a las Juntas Directivas tanto del PSOE como del Partido Independientes por Huelva y Ciudadanos de Bonares.

Y como no, mis más sinceras e íntimas gracias a quienes son las “víctimas colaterales de la democracia”: nuestros familiares, que han sufrido estoicamente la soledad y el abandono en pro del beneficio de Bonares.

Sean mis primeras palabras, como representante del Partido Popular de Bonares, de felicitación a todos y cada uno de los miembros de esta Corporación Municipal que hoy se constituye, y en especial nuestra enhorabuena y mejores deseos a aquellos que ostentan por primera vez el honroso honor de ser Concejales del Ayuntamiento de Bonares.

A partir de hoy sois Concejales del Ilmo. Ayuntamiento de Bonares. Llevad este cargo con distinción, orgullo, respeto y humildad. Sabed que desde ahora representáis a los bonarriegos. Sois abanderados de nuestro pueblo. Y Concejal se es las 24 horas, tanto en la Casa Consistorial como en nuestra vida cotidiana.

Comenzáis hoy un inestimable camino. Un camino que estará lleno de satisfacciones y momentos gratos, pero que no estará exento de ingratos recuerdos. Pero sabed que cada paso que andéis lo haréis en aras del progreso y desarrollo de Bonares y sus gentes.

Pero sobre todo recordad que vuestra máxima debe ser Bonares, por encima de los intereses partidistas y particulares.

Mucha suerte y muchas felicidades de nuevo.

Como decía al principio la voz del pueblo ha hablado. Y lo ha hecho de manera clara y pacífica. Ahora nos corresponde a los políticos recoger el guante y traducir y reflexionar sobre el resultado de las urnas.

Por tanto, nuestra felicitación al Partido Socialista de Bonares como partido que en los pasados comicios electorales obtuvo mayor número de votos y a Juan Antonio García nuestra más sincera enhorabuena por haber sido investido en la tarde de hoy como alcalde de Bonares en esta nueva legislatura que comienza su andadura.

Queremos agradecer de forma muy especial y afectiva a todos los bonariegos y bonariegas que con su voto han apoyado al Partido Popular la confianza depositada en nosotros, confianza que nos ha alzado como segundo partido más votado y primer partido de la oposición.

Y por supuesto, centramos nuestros esfuerzos en quienes no lo hicieron, ya que suponen el acicate en el desarrollo de nuestra labor opositora.

El Partido Popular afronta esta nueva legislatura con el mismo espíritu, las mismas convicciones y las mismas ideas que lo ha hecho siempre, y, por ello, continuará ejerciendo su labor de oposición de forma constructiva, con el inequívoco compromiso de que nuestra labor, para la cual hemos sido elegidos, es la continua e incansable lucha por los intereses de nuestro pueblo.

El desarrollo económico, las mejoras encaminadas a aumentar el bienestar social, el estímulo y apoyo al deporte y la cultura, y velar por nuestras tradiciones, son las líneas maestras que guiarán nuestra función en la oposición. Función en la oposición que haremos, como hemos hecho siempre, con la mano tendida, prestándonos y potenciando el diálogo entre todas las fuerzas políticas con representación municipal. Por ello, el Partido Popular seguirá proponiendo de forma continua al pleno cuantas iniciativas, mociones, ruegos y preguntas consideremos contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

Con espíritu conciliador y dialogante, pues, caminaremos juntos esta legislatura, legislatura, que en el más hondo deseo, esperamos continúe ratificando la armonía y respeto recíproco de la que siempre han hecho gala las distintas Corporaciones Municipales.

Pero al Partido Popular, y máxime como primer partido de la oposición, le corresponde legítimamente además ejercer una función fiscalizadora del Equipo de Gobierno. Velar por el cumplimiento de las leyes y las normas nos hará mantener la más férrea de las actitudes, al igual que defender con el mayor de los ahíncos aquellas cuestiones que consideremos fundamentales para nuestro pueblo.

Reiteremos de nuevo nuestra enhorabuena a Juan Antonio García por su elección como Alcalde de Bonares. Con nuestro deseo de que tú y el Equipo de Gobierno que te acompañará a lo largo de estos próximos cuatro años tengáis los mayores de los aciertos, aciertos de los que disfrutaremos todos, puesto que redundarán en beneficio de todos; esperando, que no dudamos, seas un digno representante de Bonares allá donde vayas;

y con la esperanza de que sepas discernir y priorizar los intereses de nuestro pueblo frente a los intereses partidistas.

Una vez más el Partido Popular de Bonares, representado por sus concejales, estará a disposición del Equipo de Gobierno y el Alcalde, nuestro Alcalde, el de todos y cada uno de los bonariegos, lo hayan o no votado, dispuestos a trabajar por y para Bonares.

Muchas gracias, y de nuevo, enhorabuena.”

D. Pedro José Martín Martín, Representante del Partido Socialista Obrero Español, da lectura al siguiente discurso (según texto facilitado con posterioridad):

“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; le dijo Don Quijote. ¿Sabes cuál será los obstáculos más grandes?

Nuestras propias indecisiones.

¿Sabes cuál será nuestro enemigo más fuerte?

El miedo al poderoso y a nosotros mismos.

¿Y la cosa más fácil, Sancho?

Equivocarnos.

La más destructiva, será la mentira y el egoísmo; y la peor derrota, el desaliento.

Los defectos más peligrosos serán, la soberbia y el rencor; y las sensaciones más gratas, la buena conciencia.

Siempre debe primar el esfuerzo para ser mejores, sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dónde quiera que esté”.

Alcalde, compañeros de la Corporación, estimadas autoridades, amigos y amigas, queridos vecinos todos. Buenas tardes.

Hoy, 15 de junio, celebramos la investidura de los representantes legítimamente elegidos, de forma libre y democrática, en las pasadas elecciones municipales celebradas el 26 de mayo en nuestra localidad.

Cada vez que se celebra la toma de posesión de un alcalde, de una nueva corporación, como es el caso de hoy, se encierran numerosas sensaciones y sentimientos.

Sentimientos de gratitud, de esperanza; sentimientos llenos de ilusión.

Pero fundamentalmente, lo que siempre confluye es una mirada al futuro, a las expectativas de un horizonte no lejano, una mirada optimista, sincera, con ganas de cumplir con la misión encomendada.

Y en esa misión que hoy comenzamos me gustaría en primera lugar felicitar a todos los concejales y concejalas de la corporación que hoy se constituye.

Hoy, para nosotros concejales, como diría el ilustre hidalgo debe ser unos de los días más “hermoso” de nuestras vidas, porque independientemente de la candidatura de la que formáramos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los bonariegos nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: **trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro, y os aseguro, después de 12 años de experiencia, que no hay tarea más gratificante.**

Estoy completamente seguro de que cada uno desde su responsabilidad, nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar este importante caudal de confianza.

En definitiva, compañeros, como recoge la obra maestra escrita por Cervantes ser consciente de las dificultades, pero también consciente de cuál es nuestra tarea.

Me gustaría también dedicar unas palabras como representante del grupo socialista en la nueva corporación hoy constituida, a mis vecinos y vecinas.

Primero mostrarles mi admiración por la verdadera lección de responsabilidad democrática que dimos, que disteis, el pasado 26 de mayo. Una vez más, los bonarriegos, demostramos nuestro compromiso con las obligaciones y los derechos que las reglas de la democracia nos atribuyen y siempre desde el respeto y la concordia.

Mostrarles también mi agradecimiento a todos los que nos habéis votado, a los que están expectantes sobre la labor que vamos a desarrollar y a los que han preferido a otras candidaturas. A todos, a todas, muchas gracias por vuestro respeto y por permitirnos sentirnos hoy profundamente emocionados ante la responsabilidad y el reto de poder afrontar esta ilusionante misión.

Un concejal, debe ser ese político que vive al lado de sus vecinos. Al que se le encuentra en cada calle, en cada plaza, en cada acto de cualquiera de las muchas asociaciones de nuestro pueblo. A un concejal hay que ponerle cara y ojos, hay que sentir su aliento, su apoyo y su respaldo cada día, cada semana, cada mes... y no solamente en tiempo de elecciones.

Y desde esa actitud es de donde nace el compromiso con todos los presentes y con todos los vecinos y vecinas de Bonares. Compromiso que emana desde nuestro sentimiento de amor a nuestro pueblo y que nos llevará, a mi y a todo mi grupo, durante esta undécima legislatura a defender a este pueblo por encima de todo, a dar respuestas a sus inquietudes y a solucionar sus problemas en lugar de crearlos.

Dejadme también mostrar, ahora que ya se ha cumplido más de 40 años de Ayuntamientos Democráticos, mi admiración a todas las corporaciones que durante todo este tiempo han dado lo mejor de sí mismas para trabajar por nuestro pueblo.

Mi reconocimiento a todos los concejales que han pasado por nuestro ayuntamiento. En especial a mis compañeros Saray y Juanma, a los cuales ya empiezo a echar de menos.

Y por supuesto, no quisiera dejar pasar la ocasión para expresar públicamente, en un día como hoy, una felicitación llena de admiración y de afecto hacia Juan Antonio, por renovar, por cuarto mandato consecutivo, la confianza del pueblo. Son muchos los adjetivos calificativos que puedo poner a tu persona, todos positivos, pero nada tan admirable como el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que día tras día demuestras y del que soy testigo desde hace tres legislaturas, esto es lo que me permite afirmar en voz alta y clara que Bonares va a seguir teniendo el privilegio de contar con un excelente alcalde. Muchas felicidades.

No me voy a olvidar de mis compañeros de partido y de lista por todo el trabajo desarrollado en los últimos meses. Con vosotros hemos sellado un compromiso claro de progreso, de justicia, de igualdad y de solidaridad que son los iconos que nos definen como socialistas.

Quiero ir finalizando y he dejado para este último momento, como ya hice en la última vez, la parte más personal de este discurso y que tiene más que ver con los

sentimientos.

En esa admiración que antes he profesado a todos y cada uno de los concejales que han pasado por este ayuntamiento en estos más de 40 años, va incluida toda su familia.

Y es que antes que concejales, somos personas y tenemos familia. Digo esto porque no es fácil ser familia de un político y menos aún en la era de las redes sociales.

Es muy fácil verter opiniones, a veces sin respeto ninguno y sin pensar en la persona, detrás de una pantalla o bajo la protección de un teclado. A veces confundimos fácilmente la opinión o la discrepancia ideológica con el insulto o la descalificación.

La política no lo es todo en la vida, hay cosas mucho más importante, como el respeto, la convivencia y la calidad humana.

Por eso como ya he dicho en algunas ocasiones las redes sociales hay que utilizarlas para dejar huella, no cicatrices.

Son 12 años ya de concejal, más estos cuatro de la nueva legislatura. Durante estos años mi situación familiar ha ido cambiando. Los primeros cuatro años éramos Loli y yo, a la que nunca le podré agradecer todo su apoyo, cariño y comprensión para poder ejercer esta labor durante tantos años. En la segunda legislatura nació la niña de mis ojos Lola y en esta tercera un torbellino que responde al nombre de Luca, a ellos, espero que en la cuarta no aparezca nadie más, a ellos me gustaría darles las gracias por todo y por tanto.

Porque como ya dije en el 2015 espero que Lola y Luca con su comprensión y al igual que la de todas las familias de los concejales hoy electos, puedan compensar ese robo de tiempo y dedicación, en un futuro con el orgullo de tener un padre que hizo lo que pudo para mejorar la vida de los hombres y mujeres de su pueblo. Espero que, este mismo sentimiento, compense igualmente a mis padres, Sebastián y María y demás familiares.

Muchas gracias, de verdad, a todos los familiares de los hoy aquí sentado, sin vuestra generosidad y comprensión esto no sería posible.

Después de agradecer el apoyo de las familia y personas más cercanas. Finalizo con una adaptación de parte del discurso de investidura del Presidente Pepe Mújica, ex Presidente de la República de Uruguay:

Él decía que sus pocos conocimientos jurídicos, le impedía dilucidar cuál era el momento exacto en que se dejaba de ser presidente electo, en mi caso concejal, para transformarse en presidente a secas. Dudaba el presidente si es ahora cuando se hemos recibido la medalla corporativa, o si una vez que nos bajemos de este escenario. Y señalaba algo que comparto totalmente, **desearía que ese título de electo no desapareciera nunca**, porque ese título tiene la virtud de recordarnos a cada momento que soy presidente, concejal o alcalde, sólo por la voluntad de los electores. Electo es lo que me advierte que no me distraiga y recuerda sobre todo que estoy mandado para la tarea, por el pueblo y por sus vecinos a los que me debo por encima de todo.

Por Bonares, el del hoy y el de nuestros hijos, por el Bonares del futuro, ese y solo ese es y debe ser nuestro referente.

Muchas gracias."

En último lugar, toma la palabra el Sr. Alcalde, que se dirige al Pleno en los

siguientes términos (según texto facilitado con posterioridad):

- "Sres. concejales de la Corporación Municipal.
- Respetables autoridades.
- Sres. representantes de entidades y asociaciones locales.
- Sres. representantes del Personal del Ayuntamiento.
- Queridos familiares, amigos y amigas todos.
- Buenos días.

No existe mayor ilusión para una persona que se responsabiliza de representar a su pueblo, que la de ser Alcalde de éste, y más aún si es donde ha nacido, se ha criado y vive; esto sobrepasa cualquier otra satisfacción y no hay calificativo para describirlo.

Estas fueron mis primeras palabras en el discurso de investidura del día 25 de septiembre del año 2006, fecha en la que fui nombrado e investido Alcalde de Bonares al igual que hoy por la corporación de nuestro Ayuntamiento.

Han pasado casi 13 años de aquel acto, y después de haber terminado las elecciones del día 26 de mayo, donde nuestro pueblo ha hablado en libertad, alto y claro, os puedo decir que mantengo las mismas ilusiones y convicciones que el primer día para trabajar por y para Bonares.

Dicho esto, queridos paisanos/as, las primeras palabras de este discurso quiero que sean para las personas más importantes de mi vida y las que sufren de forma más directa mi dedicación a la gestión municipal y el trabajo de servidor público, me refiero a mi mujer, mis hijos, mi madre, mis hermanos y todo los demás familiares y amigos, que siempre me han acompañado y apoyado. Os pido perdón, por no estar más tiempo a vuestro lado.

En segundo lugar quiero agradecer la plena colaboración de todos los concejales y concejalas de mi Equipo de Gobierno que siempre han estado ahí durante los 4 años y me han dado su total apoyo y comprensión, especialmente a Juan Manuel y Saray que no continuarán en esta nueva legislatura, da gusto trabajar con personas como vosotros.

En tercer lugar quiero que sean para todas las personas que me han acompañado en la candidatura, compañeros y compañeras estupendos que cualquiera de ellos podría estar ahora aquí en mi lugar, **su juventud e ilusión, experiencia y madurez y sus ganas de trabajar por y para Bonares**, ha contagiado a todo el pueblo de nuestro nuevo proyecto para que Bonares siga avanzando tal y como decía nuestro lema de campaña, **SIEMPRE HACIA DELANTE**. Muchas gracias a todos y todas por vuestro magnífico trabajo y por vuestro apoyo.

Mis siguientes palabras son de agradecimiento a mi partido, el Partido Socialista Obrero Español de Bonares, a los compañeros y compañeras de mi Comisión Ejecutiva Local, a todos los militantes de la Agrupación Local y a todos los simpatizantes.

También quiero trasladar mi agradecimiento a todos los vecinos de Bonares, de cualquier pensamiento e ideología que han confiado en mí y en el proyecto que encabezaba, y que me han respaldado en todos los foros sociales de Bonares, consiguiendo con ello transmitir confianza y el mensaje de nuestro proyecto, así como el entusiasmo, el valor y la fuerza que he necesitado en cada momento.

Agradecimiento por esta respuesta tan importante y contundente que todos los bonariegos/as han dado a la cita de las elecciones municipales, cuando digo todos me

estoy refiriendo a todos sin ningún tipo de exclusión, a los que nos han votado y los que no nos han votado, respondiendo así de esa manera al cumplimiento de nuestro deber como ciudadano/a, y llevando la participación a valores superiores a la provincia de Huelva, Andalucía y España. Gracias por vuestra participación, una vez más Bonares ha estado a la altura de las circunstancias y a la altura de lo que todos esperábamos de nuestro pueblo.

Y por último, quiero agradecer de forma muy especial a mis compañeros concejales electos por el apoyo que acabo de recibir para la investidura como Alcalde y a la vez felicitarlos por sus investiduras como concejales y concejalas, algo que es un verdadero orgullo y honor, y por supuesto, lo mismo le digo a los demás concejales/as del Partido Popular e Independientes.

A todos y todas os digo, que en mi opinión, dos cosas son las que deben de primar en las relaciones de todo individuo o de todo colectivo.

- **Una aceptar las normas o reglas del juego**, en este caso puestas por el sistema democrático, donde la soberanía es del pueblo.
- Y otra, **trabajar por los intereses de los bonariegos/as** sobre cualquier otro tipo de interés, ya sea partidista o personal.

Por tanto y una vez que el pueblo ha hablado, cada uno estamos donde el pueblo ha querido y ahora nos toca trabajar por y para todos los bonariegos y bonariegas.

Amigos y amigas. Nos encontramos hoy aquí en este magnífico Teatro Cine Colon, para poder compartir con nuestro pueblo la elección de sus representantes y la constitución del pleno de investidura donde se ha compuesto la nueva corporación que tendrá la responsabilidad de guiar las gestiones de Bonares durante estos próximos 4 años.

Eso es lo que acabamos de hacer, y ahora toca trabajar y cumplir nuestro programa y nuestros compromisos electorales, y que a nadie le quepa la menor duda, que esa y no otra, será nuestra línea de trabajo y nuestra hoja de ruta.

Integridad por encima de todo: DECIR LO QUE SE PIENSA Y HACER LO QUE SE DICE, de no ser así hay que dar cuentas y explicarlo muy bien. Eso es lo que he hecho en estos casi 13 años y eso es lo que seguiré haciendo.

Mi principal objetivo junto con el de todos los compañeros que compondremos el nuevo Equipo de Gobierno de esta Corporación, será trabajar para poder cumplir al máximo con los compromisos de nuestro programa electoral, y de esa manera y siempre dentro de la legalidad, favorecer a los bonariegos/as mejorar su calidad de vida dentro de las posibilidades de nuestro Ayuntamiento y hacer todo lo humanamente posible para resolver sus problemas dando soluciones.

Mi intención, sigue siendo que los protagonistas de nuestro nuevo proyecto sean los bonariegos y la bonariegas. De esa manera mejoraremos junto a todos nuestros vecinos y vecinas nuestro pueblo, con sus ideas, con sus críticas, con sus sugerencias y con su apoyo.

No me cansaré de escuchar las opiniones y tomar nota de todo lo que me digáis los vecinos y vecinas, ponerme en vuestro lugar y tratar de comprender vuestros problemas, porque al ser vuestros serán también míos, estar en la calle y siempre muy cercano a todos y todas.

La seriedad, transparencia, cercanía y buena gestión serán nuestros valores y nuestras señas de identidad, y eso se consigue con mucho trabajo, con honestidad y

siendo muy responsable en la toma de decisiones, para que estas sean eficaces y eficientes, y den su fruto.

Éstos y no otros serán los principios fundamentales que me acompañarán a mí y a mi equipo en esta nueva etapa de gobierno durante los próximos 4 años. Así pues me comprometo firmemente a no olvidar los compromisos adquiridos por mi partido y tener presente en cada momento nuestro programa electoral, a la vez de tener la obligación de mantener el listón de la gestión municipal a la altura que siempre ha estado en estos 40 años.

Dentro de la gestión municipal, **el desarrollo local, el empleo, la igualdad y las políticas Sociales**, serán nuestras principales áreas de atención y de trabajo, y por supuesto nuestro objetivo es seguir la misma línea, pero mejorando éstas y todas la demás áreas a través de las distintas concejalías.

En el próximo pleno, que será el de organización, conformaremos las distintas concejalías, comisiones y órganos de gestión interno y comenzará a rodar la XI legislatura democrática de la que me siento orgulloso presidir y en la que pondré de nuevo todo mi empeño.

En democracia, es imprescindible la oposición, una oposición constructiva, generosa, porque en el fondo nos mueve un único fin: **Bonares y todos sus habitantes.**

Sin embargo una oposición que no tenga esos principios, no solo sirve de poco, sino que frena y le hace daño al avance de los proyectos de nuestro pueblo.

Por ello os ofrezco a vosotros, miembros del Grupo Popular e Independiente, que también sepáis entender el mensaje del pueblo y que si queréis podéis uniros a nosotros; por mi parte me comprometo hacer un uso justo y racional de la mayoría que me apoya y teniendo en cuenta a los Grupos de la Oposición por la representación y posición que les corresponde en nuestro Ayuntamiento. Con vuestro trabajo e ideas podemos sumar y mejorar las nuestras. Pero eso sí, con lealtad y transparencia. **Si es así, bienvenido seáis.**

Éste será un Gobierno en el que nadie se sienta excluido, sea cual sea su posición política y social, un gobierno que escuche y atienda a razones. Todas las voces serán válidas, dentro del entendimiento y del diálogo en busca de la defensa del interés general y siempre **desde el respeto y la tolerancia mutua.**

Por ello durante estos próximos 4 años, donde es más que probable que sucedan hechos de mucho interés y repercusión para Bonares, nuestro Ayuntamiento estará a la altura que los vecinos esperan de él.

El objetivo general del gobierno municipal será la implicación de nuestro Ayuntamiento en todas y cada una de las necesidades que tenga los bonariegos y bonariegas, adaptando nuestro pueblo lo más rápidamente posible a los nuevos retos para que nos permita una calidad de vida deseada.

Para cumplir estos objetivos, apelo pues a la responsabilidad y a la colaboración de todos y todas, porque Bonares se enfrenta a desafíos de indudable trascendencia.

Para ello y desde el convencimiento de la gobernanza, contare con todos los colectivos, niños, jóvenes, adultos y mayores, todos trabajando **JUNTOS por BONARES** conseguiremos alcanzar mejor y más rápido nuestras metas como pueblo con ansia de mejoras continuas en todos sus aspectos.

Los bonariegos/as exigen eficiencia y eficacia administrativa en todos los servicios

públicos, buen trato por parte de todos los que intervienen en la gestión y agilidad y prontitud en las respuestas que han de proporcionar los Gobernantes.

Es por ello que quisiera destacar la importancia de la labor de los empleados de este Ayuntamiento, ese equipo humano cuya labor es esencial para lograr los objetivos que claramente tenemos marcados y decirles también desde aquí que son muy buen equipo, que para mí son imprescindibles y **que de nuevo** confié en ellos para este proyecto que empieza hoy.

Quienes representamos a una colectividad en Instituciones de Gobierno, tenemos el deber de hacer pedagogía política, somos un referente social y los bonarriegos/as nos exigen proximidad, cercanía y transparencia y tienen todo el derecho y el deber, de reclamar este cúmulo de exigencias, porque ninguno de los miembros de la Corporación Municipal nos podemos olvidar que esos valores son los cimientos de la democracia.

Asumo pues la Alcaldía de Bonares consciente de la responsabilidad que en todos los órdenes conlleva la dignidad de este cargo; ilusionado de regir de nuevo el proyecto de situar a este pueblo a la vanguardia y como referente de una Comarca como es la del Condado y de una Provincia dinámica y plural como es Huelva.

Hacer un Bonares del siglo XXI, moderno, adaptado a las exigencias de los nuevos retos y con jóvenes profesionales perfectamente preparados para conseguirlo; un Bonares preocupado por la justicia social, y la igualdad de género y de oportunidades en todos los sentidos, preocupado por el cambio climático y el porvenir de nuestras generaciones futuras, preocupado por el progreso de nuestra sociedad y por propiciar con nuestro granito de arena un desarrollo sostenible que le permita una mayor resiliencia al planeta.

Asumo la Alcaldía seguro y convencido de que cuento con el apoyo inequívoco de mi partido y de una fuerte representación de los bonarriegos/as.

Los ejes fundamentales que constituirán las prioridades y que actuará como columna vertebral de nuestra acción de Gobierno serán las políticas sociales encaminadas a alcanzar mayores cotas de bienestar social, mayor desarrollo local, porque con ello habrá más **empleo** y todas las políticas destinadas a incrementar la calidad de vida de los vecinos y vecinas a través de los servicios públicos, fomentado la concienciación y participación ciudadana de forma activa en la toma de decisiones, donde todo el tejido asociativo de Bonares, como siempre jugará un importante papel al contar con magníficas asociaciones y entidades locales.

Las políticas sociales que definen claramente nuestro proyecto, son las que garantizan la cohesión y la igualdad de oportunidades para todos los vecinos y vecinas de Bonares, de todas las edades y por eso la atención a los niños y niñas, jóvenes y mayores, será nuestra prioridad, como ejemplo citaré la construcción del **Centro de Día/Residencia de Mayores**, tal y como en su día fue la Guardería Municipal, el Centro de AFA/Bonares, la Piscina Municipal, la Casa de la Juventud o el Hogar del Pensionista. Ese será nuestro objetivo principal y ahí volcaremos todos nuestros esfuerzos.

Las políticas de desarrollo local y gestión del medio ambiente serán todas aquellas que entiendan el desarrollo de un pueblo puede ir de la mano de la conservación de los recursos endógenos convirtiéndose en un desarrollo que sostenga la naturaleza es decir un desarrollo sostenible.

Dentro del desarrollo local, la creación de más suelo industrial será un prioridad absoluta, el apoyo a todos los sectores productivos y a todas las pymes y cooperativas será todo el necesario y que desde el Ayuntamiento podamos dar, y **nuestra agricultura será causa del principal objetivo de trabajo**, primero porque es la mayor **fuentes de**

riqueza y empleo de nuestro pueblo y segundo porque tener una agricultura de calidad con seguridad jurídica de tierras y con los **riegos necesarios** nos permitirá otros tipos de cultivos, y lo más importante, que el empresario, el agricultor, se sienta motivado por el trabajo que realiza y por el rendimiento que obtiene; **se ha avanzado mucho en estos últimos años y esa debe y tiene que ser la línea de trabajo y en ella pondré mi empeño.**

Y por ultimo y no menos importante las políticas encargadas de ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad y a ser posible en cantidad, para ello los servicios públicos ocuparán un lugar preferente en mi agenda de trabajo, para construir un pueblo más habitable, moderno y con mayor calidad de vida, como ejemplo citaré todo nuestro esfuerzo en la construcción de un nuevo pabellón cubierto en el Complejo Deportivo Municipal porque entendemos que apostar en el deporte es apostar en hábitos de vida saludables para nuestros jóvenes y demás vecinos y vecinas, y por lo tanto es invertir en salud, y **¿qué mejor inversión que la salud?**

Otro ejemplo es la ampliación de las **Casa de la Música y del Centro de Interpretación de las Cruces**, porque apostar en cultura es mejorar el conocimiento y el espíritu crítico de nuestros vecinos y vecinas y hacerlos más libres en opiniones y pensamientos, **ya lo decía Platón, "El conocimiento es la opinión cierta"**; y apostar en el turismo es dar a conocer nuestro pueblo al exterior promocionando nuestros productos turísticos, nuestras Cruces de Mayo, y abriendo nuevas oportunidades de generación de riqueza y empleo en Bonares hacia todos los visitantes de lleguen cada año, en definitiva es una oportunidad que no podemos dejar de pasar.

Además de las áreas que conforman la columna vertebral de nuestro acción de gobierno, están todas las demás, Economía, Comunicación, Urbanismo, Obras Públicas, Juventud, Medio Ambiente, Gobernación, Educación, Cultura, Deportes, Salud, Festejos, Turismo, todas ellas muy importantes y en la que trabajaremos para mejorar día a día, como hasta ahora y que podría enumerar nuestros objetivos a cumplir en cada una de ellas, pero ya los conocéis por nuestro programa electoral, que como siempre digo, es nuestro contrato con el pueblo.

Por lo tanto pueden ustedes creerme cuando afirmo que la única ejemplaridad posible que motivará mi acción de gobierno, será la satisfacción del trabajo bien hecho en beneficio de una ciudadanía que se lo merece y lo solicita.

Tras lo anteriormente expuesto, espero que en estos cuatro años de mandato los vecinos de Bonares aprecien mi deseo y voluntad de seguir consiguiendo un Bonares mejor y que vean cubiertas gran parte de sus expectativas como pueblo que busca su crecimiento. Es por lo que os animo a que participéis todos y todas para que así sea.

Sin nada más que decir, quiero finalizar mi intervención recordando a todos los que ahora no nos pueden acompañar y que siempre creyeron en nuestro proyecto, en nuestras posibilidades y en todos nosotros, y reiterando aquellas palabras con las que tuve el honor de comenzar mi discurso en el año 2006.

Hoy 15 de junio de 2019, 13 años después de aquella fecha sigo diciendo, **"Que no existe mayor ilusión para una persona que se responsabiliza de representar a su pueblo, que la de ser Alcalde"**.

Gracias a todos y todas y buenas tardes."

Seguidamente, D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las trece horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, produciéndose la



Ayuntamiento de Bonares
Pleno

presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por el señor Alcalde-Presidente, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Juan Antonio García García

Fdo.: Francisco López Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

